

Manteo Primo del conuente de las Si: de la Santa Cruz
 Senor Senor debeuarse para si annu M. de andome este
 Contratiempo con el que brian los gales con suelo que conuenpon de
 aperiada tan grande de que equaudo abisarios para que luso o que
 Veruau esta disponoia el oro de los luto en la conformidad q
 sea costumbre en semejantes Casos y tambien que al Alma de sa
 de sea apliquen los susdichos que mas a Crediten goerem
 Senor Suo afecto obligar. Dios n: M. gen: 5 del 86



Es del año 1667
 Fecha el 2 de Agosto

Consejo Justicia y Legim de m: Villa de Sal Alama

